

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 del/la <<sujeeto obligado>>

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

LGTAIP						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo Estatal : - Administración Centralizada SECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE CAMPECHE	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Unidad de Asuntos Jurídicos
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los	Aplica	Coordinación Administrativa

LGTAIP

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;		
			III Las facultades de cada Área;	Aplica	Coordinación Administrativa
			IV Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	Dirección de Desarrollo Pesquero Dirección de Acuacultura Dirección de Inspección y Vigilancia Coordinación de Programas Sociales Coordinación Administrativa
			V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	Dirección de Planeación Estratégica
			VI Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica	Dirección de Planeación Estratégica

LGTAIP

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			<p>VII</p> <p>El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p>	Aplica	Coordinación Administrativa.
			<p>VIII</p> <p>La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la</p>	Aplica /	Coordinación Administrativa.

LGTAIP

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			periodicidad de dicha remuneración;		
			IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Coordinación Administrativa.
			X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Coordinación Administrativa.
			XI - Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Coordinación Administrativa.
			XII La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica	Coordinación Administrativa.
			XIII El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Unidad de Transparencia
			XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	No aplica.- No es parte de las atribuciones de la Secretaría de Pesca y Acuacultura. Conforme a lo establecido en el artículo 23 fracciones III, V y VI de la Ley	Seguimiento del hipervínculo www.saig.gob.mx Área de Informática de la SEPECSA

LGTAIP

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche es competencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado de Campeche.	
			La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ...	Aplica	Dirección de Desarrollo Pesquero Dirección de Acuacultura Dirección de Planeación Estratégica Dirección de Inspección y Vigilancia Coordinación Administrativa Unidad de Asuntos Jurídicos Coordinación de Programas Sociales
			Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	No aplica. Toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico administrativas de la Secretaría de Pesca y Acuacultura, establecidas en el artículo 33 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche. Además, conforme a lo establecido en el artículo 23 fracciones I, II y III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche es competencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado de Campeche. Información disponible en el link: www.saig.gob.mx .	
			La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su	Aplica	Coordinación Administrativa

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;		
			XVIII El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	Coordinación Administrativa
			XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos; a). De Acceso a la información pública, b). De Acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales	Aplica	Coordinación Administrativa Unidad de Transparencia Responsable del Sistema de Datos Personales.
			XX Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen; a). Requisitos y formatos para acceder a la información pública de la SEPESCA; b). Requisitos y formatos para el acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.	Aplica	Coordinación Administrativa Unidad de Transparencia Responsable del Sistema de Datos Personales.
			XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	Coordinación Administrativa
			XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	APLICA	Seguimiento del hipervínculo www.finanzas.campeche.gob.mx Área de Informática de la Secretaría de Pesca y Acuicultura

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como <i>los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</i>	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	
			XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	
			XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
				por las cuales no generan o poseen la información		
			XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		
			XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		
			XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		
			XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		

LGTAIP						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	
			XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	
			XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	
			XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	

LGTAIP						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	
			XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	
			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones	

LGTAIP						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			propiedad;	por las cuales no generan o poseen la información		
			XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		
			XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		
			XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		
			XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información		

LGTAIP						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	
			XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	
			XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	
			XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	
			XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	
			XLV El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			<p>XLVI</p> <p>Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);</p>	<p>Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	
			<p>XLVII</p> <p>Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y</p>	<p>Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			<p>XLVIII</p> <p>Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</p>	<p>Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	
			<p>Último párrafo</p> <p>Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</p>	<p>Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	NO Aplica. Es competencia de la Unidad de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado en términos del artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.	Seguimiento del hipervínculo www.ucs.campeche.gob.mx Área de Informática de la Secretaría de Pesca y Acuacultura
			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	NO Aplica. Es competencia de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, conforme al artículo 24 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.	Seguimiento del hipervínculo www.secont.campeche.gob.mx Área de Informática de la Secretaría de Pesca y Acuacultura
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Coordinación Administrativa
			XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	Dirección de Desarrollo Pesquero Dirección de Acuacultura Dirección de Inspección y Vigilancia Dirección de Planeación Estratégica Coordinación de Programas Sociales Coordinación Administrativa

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
					Unidad de Asuntos Jurídicos
			XXVII	Aplica	Coordinación Administrativa
			XXVIII		Unidad de Asuntos Jurídicos
				No aplica.- Toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico administrativas de la Secretaría de Pesca y Acuacultura, establecidas en el artículo 33 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche. Además, conforme a lo establecido en el artículo 23 fracciones X y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche es competencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado de Campeche. Información disponible en el link:	Seguimiento del hipervínculo www.saig.gob.mx Área de Informática de la Secretaría de Pesca y Acuacultura.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				www.saig.gob.mx	
			XXIX Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	Unidad de Asuntos Jurídicos
			XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Dirección de Planeación Estratégicas
			XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Coordinación Administrativa
			XXXII Padrón de proveedores y contratistas;	NO Aplica. Toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico administrativas de la Secretaría de Pesca y Acuacultura, establecidas en el artículo 33 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche. Además, conforme a lo establecido en el	Seguimiento del hipervínculo www.saig.gob.mx Área de Informática de la SEPECA

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
				<p>artículo 23 fracciones VIII y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche es competencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado de Campeche. Información disponible en el link: www.saig.gob.mx</p> <p>A la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura corresponde contar con un padrón de contratistas, conforme al artículo 35 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.</p>		
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Unidad de Asuntos Jurídicos
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Coordinación Administrativa
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Unidad de Asuntos Jurídicos

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Unidad de Asuntos Jurídicos
			XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;	No Aplica. Por disposición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, fracción II, segundo párrafo y artículo 108 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche es facultad de los Municipios	
			XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	Dirección de Inspección y Vigilancia Dirección de Desarrollo Pesquero Dirección de Acuacultura Coordinación de Programa Sociales Dirección de Planeación Estratégica
			XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Comité de Transparencia de SEPESCA Unidad de Transparencia de la SEPESCA Unidad de Asuntos Jurídicos
			XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Dirección de Planeación Estratégica
			XLI Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Dirección de Desarrollo Pesquero

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
					Dirección de Acuacultura Dirección de Planeación Estratégica Dirección de Inspección y Vigilancia Coordinación Administrativa
			XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	APLICA	Seguimiento de los hipervínculos www.saig.gob.mx y www.issstecam.gob.mx Área de Informática de la Secretaría de Pesca y Acuacultura
			XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	Coordinación Administrativa
			XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	NO Aplica. Conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en su fracción IX y con base en el artículo 65 fracción VI de la Ley de Bienes del Estado de Campeche y artículos 12 y 13 del Reglamento de Bienes Muebles del Estado, la administración y disposición de los bienes del Estado, corresponde a la SAIG.	
			XLV El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Responsable del Archivo de Concentración

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	Seguimiento del hipervínculo www.cotaipec.org.mx Área de Informática de la SEPECSA.
			XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Seguimiento del hipervínculo www.poderjudicialcampeche.gob.mx Área de Informática de la SEPECSA
			XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Dirección de Desarrollo Pesquero Dirección de Acuacultura Dirección de Inspección y Vigilancia Dirección de Planeación Estratégica Coordinación de Programas Sociales Coordinación Administrativa Unidad de Asuntos Jurídicos

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			Último párrafo	Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplica	Unidad de Transparencia Unidad de Asuntos Jurídicos

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia específicas del Poder Ejecutivo 2016 del/la <<sujeito obligado>>

Artículo 71. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	
Estatal	Poder Ejecutivo	SECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE CAMPECHE	I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios:	a) El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021; Programa Sectorial de Pesca y Acuacultura;	Aplica	Dirección de Planeación.
			I. ...	b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Aplica	Coordinación Administrativa
			I. ...	c) El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	No Aplica por disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche	
			I. ...	d) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en	No Aplica. No es función de la Secretaría de Pesca y Acuacultura, su encargo lo establece el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche. El registro de los contribuyentes que se ubican en las hipótesis de esta obligación está a cargo de la Secretaría de Finanzas según establece el artículo 22 en sus fracciones IX, X y XXXII de	Seguimiento del hipervínculo www.finanzas.campeche.gob.mx Área de Informática de la Secretaría de Pesca y Acuacultura

		LGTAIP				
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				las disposiciones fiscales;	la indicada Ley Orgánica de la Administración Pública.	
			I. ...	e) Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	APLICA	Seguimiento del hipervínculo www.segob.campeche.gob.mx Área de Informática de la Secretaría de Pesca y Acuicultura
			I. ...	f) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y	No Aplica por disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche	
			I. ...	g) Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Aplica	Coordinación Administrativa

		LGTAIP				
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			II. Adicionalmente, en el caso de los municipios:	a) El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos, y	No Aplica por disposiciones de la Constitución Política del Estado de Campeche y dela Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche	
			II.	b) Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.	No Aplica por disposiciones de la Constitución Política del Estado de Campeche y dela Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche	